

	APellidos y Nombre	DNI Nº
27	PRIETO CAÑAL, Roberto	53046532E
28	RAYA GARCIA, Francisco	75110100N
29	RUIZ MOHINO, José Carlos	07252470H
30	SAMPEDRO CORDERO, Luis	20205410W
31	VAZQUEZ PELAEZ, Sergio	49005510P
32	VILLENA MARTIN, Antonio	53020260Q
33	YUSTE VARAS, Fernando	70809950B

Excluidos

No existen aspirantes excluidos.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a este proceso selectivo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tercero.—Designar el siguiente tribunal calificador que ha de actuar en las pruebas selectivas, de conformidad a lo establecido en la base 5 de las generales, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 19 de junio de 2006.

Presidente: don Fernando A. Giner Briz, secretario del Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- Don Alberto Alonso Bercero, jefe de Servicios Técnicos del Ayuntamiento, titular; don Juan Francisco Torres González, aparejador municipal del Ayuntamiento, suplente.
- Don Jesús Yagüe Sanz, designado por la Comunidad de Madrid, titular; don José María Ureta Lillo, designado por la Comunidad de Madrid, con igual carácter, suplente.
- Don Javier Velasco Estévez, designado por la Junta de Personal, titular; doña Yolanda Francés Crespo, con igual carácter, suplente.
- Doña Encarnación Rico Arrabal, ingeniero técnico en Topografía, titular; don Alfonso Marín Pérez, con igual carácter, suplente.

Secretario: don Antonio Iglesias Moreno, vicesecretario del Ayuntamiento de Torreldones, o funcionario en quien delegue.

Cuarto.—Continuar con la tramitación de este concurso-oposición, efectuándose los correspondientes anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según corresponda en cada caso, conforme a las bases generales para la convocatoria de provisión de plazas del Ayuntamiento de Torreldones por las que rige la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreldones, a 28 de abril de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/5.434/09)

Ayuntamiento de Fuentecantos

OTROS ANUNCIOS

Notificación a herederos desconocidos de doña Araceli García Martínez, copropietaria de inmueble sito en Fuentecantos, con referencia catastral 76349 02, en extracto, de la siguiente resolución de Alcaldía, de fecha 27 de febrero de 2009:

Examinado el procedimiento de declaración de ruina del inmueble situado en la calle La Plaza, número 3, de esta localidad, y referencia catastral 76349 02, tramitado a solicitud de don Rufino Martínez de la Merced.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 328.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero y el informe de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial, resuelvo:

Primero.—Declarar el estado de ruina total e inminente del inmueble descrito.

Segundo.—Ordenar al propietario la realización, en el plazo de quince días hábiles de las siguientes medidas al objeto de impedir daños a las personas y a los bienes:

1. El cerco del inmueble mediante un vallado que impida el acceso y el acercamiento de las personas al mismo.

2. La colocación de los refuerzos o apeos necesarios de los elementos que representan peligro para personas o bienes, en especial para los edificios colindantes.

Tercero.—Ordenar al propietario la realización, en el plazo máximo de tres meses, de la demolición del inmueble, el desescombro y el vallado del solar resultante. El propietario debe presentar, en el plazo de veinte días hábiles, la solicitud de la preceptiva licencia.

Cuarto.—Informar al propietario de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 329 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el Ayuntamiento puede ordenar la sujeción de los terrenos y bienes inmuebles al régimen de venta forzosa en el caso de incumplimiento de los plazos señalados en la declaración de ruina.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el alcalde de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación; sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

Puede consultarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, los miércoles, de nueve y treinta a catorce horas.

Teléfono 975 250 509.

En Fuentecantos, a 1 de abril de 2009.—El alcalde, Ángel Romero Langa.

(02/4.412/09)